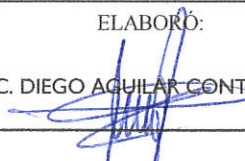
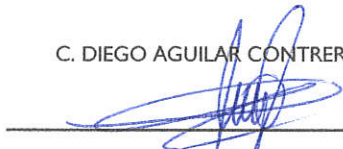


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:
DEL DESARROLLO PARA OBTENER EL PERMISO PARA EVENTOS PUBLICOS, PRIVADOS Y/O DE CARÁCTER RELIGIOSO SIN FINES DE LUCRO					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula:		
INGRESAR EL OFICIO DE SOLICITUD EN EL DEPARTAMENTO DE GOBERNACION Y NORMATIVIDAD CON UN MINIMO DE 72 HRS. DE ANTICIPACION, CON COPIA DE INE, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: FECHA, HORA DE INICIO, HORA DE TERMINO, NOMBRE DEL EVENTO, NOMBRE DEL RESPONSABLE, NUMERO APROXIMADO DE ASISTENTES					
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, BANDO MUNICIPAL SECCION I DE LA DIRECCION DE GOBERNACION. - ARTICULO 101 Y 106, DEMAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.</p> <p>SEDENA. - CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y CONTROL DE EXPLOSIVOS. LEY ORGANICA MUNICIPAL TITULO III: DE LAS ATRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, SUS COMISIONES, AUTORIDADES AUXILIARES Y ORGANOS DE PARTICIPACION CIUDADANA. CAPITULO QUINTO DE LAS COMISIONES, CONSEJOS DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES, ARTICULO 69, FRACCION I INCISO A) LAS COMISIONES LAS DETERMINARA EL AYUNTAMIENTO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO Y PODRAN SER MERMAMENTOS O TRANSITORIAS. I. SERAN PERMANENTES LAS COMISIONES: A) DE GOBERNACION, CUYO RESPONSABLE SERA EL PRESIDENTE MUNICIPAL; (REFORMADO MEDIANTE DECRETO NUMERO 190 DE LA "IX" LEGISLATURA, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020).</p>				
DOCUMENTO A OBTENER:	OFICIO DE CONTESTACION POR ESCRITO, PARA PROCEDER A REALIZAR SU EVENTO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	VIGENCIA DURANTE EL EVENTO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	TODOS LOS EVENTOS DE CARÁCTER PUBLICO, PRIVADO O RELIGIOSO				
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	TRAMITE SUJETO A REVISION PARA APROBACION, PARA PODER EXTENDER EL PERMISO				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:		
PERSONAS FÍSICAS					
	SI	1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
	SI	1			
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
	SI	1			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO					
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	72 HRS				
COSTO:	\$ Fundamento Jurídico				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DONDE PODRÁ PAGARSE:					
OTRAS ALTERNATIVAS					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE					
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:							
DOMICILIO:		CALL E:				NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		OFICINA DE LA DIRECCION DE GOBERNACION Y NORMATIVIDAD DE MALINALCO, MEXICO					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		C. DIEGO AGUILAR CONTRERAS					
DOMICILIO:		CALL E:	CARR. TOLUCA-MALINALCO EN EL MERCADO MUNICIPAL			NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:		BARRIO SANTA MARIA NORTE		MUNICIPIO:		MALINALCO, MEXICO	
C.P.:		52440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:30 A 17:00 HRS		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 714	7146886424						
FORMATO(S) DESCARGABLES:							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:							
RESPUESTA:							
PREGUNTA FRECUENTE 2:							
RESPUESTA:							
PREGUNTA FRECUENTE 3:							
RESPUESTA:							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:  C. DIEGO AGUILAR CONTRERAS <hr/> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  C. DIEGO AGUILAR CONTRERAS <hr/> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21/02/2024.
--	--	--